



Secretaría de
Desarrollo Económico

Consejo Estatal de
Promoción Económica

MINUTA

CONSEJO ESTATAL DE PROMOCION ECONOMICA

LICITACIÓN LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ CEPE/LLSCC/05/2017 "ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE BANQUETE PARA JUNTA DE GOBIERNO"

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:00 diez horas del día 23 de noviembre del 2017, en las oficinas ubicadas calle López cotilla No.1505 cuarto piso Colonia Americana, C.P. 44160 Guadalajara, Jalisco, se reunieron el Lic. Héctor Hugo Quirarte Cholico Director Administrativo y C. Sergio Alberto Ramírez Salazar Asistente de Análisis del Área Requirente del Consejo Estatal de Promoción Económica. Se procedió a levantar el acta de Presentación de Propuestas Técnicas y Económicas y Apertura de las Propuestas Técnicas y Económicas, correspondiente a la **Licitación Local sin Concurrencia del Comité CEPE/LLSCC/05/2017 "Adquisición de Servicio de Banquete para Junta de Gobierno"** integrándose al expediente correspondiente.

ANTECEDENTES:

Que el Consejo Estatal de Promoción Económica Publico en la página <http://cepejalisco.com/> las bases de la **Licitación Local sin Concurrencia del Comité CEPE/LLSCC/05/2017 "Adquisición de Servicio de Banquete para Junta de Gobierno"** a partir del 10 de noviembre del 2017, en forma descargable poniéndose a disposición para los solicitantes interesados.

Presentación de Propuestas Técnicas y Económicas y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas. Los participantes interesados deberían de presentar sus propuestas en las oficinas del Consejo

Comité de Adquisiciones y Enajenaciones del Consejo Estatal de Promoción Económica, 23 de noviembre del 2017.

- 1 -



Secretaría de
Desarrollo Económico

Consejo Estatal de
Promoción Económica

Estatad de Promoción Económicas, de las cuales NO recibió ninguna propuesta, pues no hubo participantes interesados.

El Lic. Héctor Hugo Quirarte Chólico Director Administrativo declara desierto la **Licitación Local sin Concurrencia del Comité CEPE/LLSCC/05/2017 “Adquisición de Servicio de Banquete para Junta de Gobierno”** de acuerdo a las bases de la Licitación en el punto 9 inciso c) *“Si no se cuenta por lo menos con dos propuestas que cumplan con todos los requisitos solicitados en estas bases.”* y de acuerdo con la fracción VI y VII del artículo 72 de la Ley.

Se acuerda formular las bases para llevar a cabo por segunda vez el proceso de licitación, misma que se publicaran a partir del 24 de noviembre del 2017.

Cierre del acta, no habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la sesión, siendo las 10:15 horas del día de su celebración, estando de acuerdo los presentes con lo propuesto y acordado.

Lic. Héctor Hugo Quirarte Chólico Director Administrativo	
C. Sergio Alberto Ramírez Salazar Asistente de Análisis	

Comité de Adquisiciones y Enajenaciones del Consejo Estatal de Promoción Económica, 23 de noviembre del 2017.